



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día dieciocho de junio año dos mil veinticuatro, reunidos en el espacio que ocupa a dirección de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández Secretaria de Facultad, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López Consejero Maestro, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Representantes Maestros, para tratar lo siguiente: -----

1. No procede la solicitud de **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 997** se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. Al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.
2. Procede solicitud de revisión de la evaluación solicitada por la alumna **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO** **N5-ELIMINADO 998** de la experiencia educativa Fisiología sistémica NRC 85555. Se asigna como jurado a Dra. Esquivel Sánchez Adriana, Dr. Navarrete Munguía Alberto y Dr. Covarrubias Díaz de la Vega Manuel.
3. No procede la solicitud de **N6-ELIMINADO** matrícula **N7-ELIMINADO 999** se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. Al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.
4. No procede la solicitud de **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO 1000** se le inscriba la experiencia educativa Urología NRC 16179, primero se tendrá que realizar análisis de inscripción y, en caso de ser necesario, al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.
5. Procede solicitud de la alumna **N10-ELIMINADO** matrícula **N11-ELIMINADO 1001** revisión de la evaluación de la experiencia educativa Medicina del Trabajo NRC 16224. Declina alumna dicha solicitud, pues recibió la revisión por parte del docente.
6. No procede la solicitud de **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO 1002** se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. Al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.

7. No procede solicitud del alumno N14-ELIMINADO 1 podrá tener acceso a lugares disponibles, siempre que tenga cupo, después de que los alumnos tengan inscrito el bloque completo que corresponde.
8. No procede la solicitud de N15-ELIMINADO matrícula N16-ELIMINADO 1003 quien solicita se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. Al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.
9. No procede la solicitud de N17-ELIMINADO 1 quien solicita se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. Al igual que el resto de los alumnos se reubicará y se inscribirá en un bloque completo dependiendo de la capacidad.
10. No procede la solicitud de N18-ELIMINADO 1 matrícula N19-ELIMINADO 1004 se le inscriban las experiencias educativas del bloque 1 con la intención de permanecer en su trayectoria. N20-ELIMINADO 66
11. Procede la solicitud de la alumna N21-ELIMINADO 1 matrícula N22-ELIMINADO 1005 solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia Recepcional por Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), respaldando esta solicitud con Testimonio de Desempeño Satisfactorio resultado N23-ELIMINADO 87
12. No procede revisión de calificación de la experiencia educativa Medicina del Trabajo y salud ocupacional NRC 16226, solicitada por las alumnas N24-ELIMINADO 1 N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 1 debido a que el docente no ha subido calificaciones y se desconoce la calificación real obtenida por lo estudiantes.
13. No procede la solicitud de la alumna N27-ELIMINADO 1 matrícula N28-ELIMINADO 1007 quien solicita baja temporal del periodo 202501, ya que primero debe estar inscrita para poder realizar dicho proceso administrativo.
14. Queda pendiente la solicitud de la alumna N29-ELIMINADO 1 matrículas N30-ELIMINADO 1008 N31-ELIMINADO 66
15. Procede la solicitud del alumno N32-ELIMINADO 1 matrícula N33-ELIMINADO 1009 programa educativo TSU en radiología, quien solicita prorroga de 40 días para entrega de trabajo de Experiencia recepcional.
16. Procede la solicitud del alumno N34-ELIMINADO 1 matrícula N35-ELIMINADO 1010 solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia Recepcional por Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), respaldando esta solicitud con Testimonio de Desempeño Satisfactorio resultado N36-ELIMINADO 87

17. Se hace del conocimiento a los miembros del consejo técnico de oficio dirigido a la dirección solicitando cambio de docente de la experiencia educativa Control de enfermedades Transmisibles y no transmisibles para el periodo próximo 202501. Los miembros solicitan a la Dra. Mónica Sandoval García, este tema sea tratado directamente con el docente en dirección por lo que se le citará a reunión.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha arriba mencionadas.-----



DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE MEDICINA



DRA. CLAUDIA MAGDALENA LÓPEZ
HERNÁNDEZ SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AGUILAR LÓPEZ
CONSEJERA MAESTRA



DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
REPRESENTANTE MAESTRO



DRA. DUARE GARCÍA RAMÍREZ
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

36.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así
como para la Elaboración de Versiones Públicas."